

Rad No.: 25-240-158793

Barranquilla, 27/11/2025

Señor(a)
ALEJANDRO MANGA CHARRIS
alejocesamangach@gmail.com
Santo Tomas, Atlántico

Contrato: 48018298

Asunto: Solicitud de Información del Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 10 de noviembre de 2025, radicada bajo el No. SA 25-000338, relativa al crédito Brilla cobrado en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 12 No. 11B – 21 de Santo Tomas, Atlántico, le informamos que, el beneficiario que desea hacer efectivo el crédito debe cumplir con los términos y condiciones establecidos por La Empresa.

Entre los principales requisitos, se indica que **se puede otorgar crédito a quien figure como suscriptor del servicio, ser propietario o usuario.**

Para el caso objeto a reclamación le comunicamos que el crédito fue adquirido por la señora JHELLEN PATRICIA ROMERO DE LA HOZ deudor, quien en calidad de usuario autorizó el cobro del mencionado crédito en la facturación del servicio de gas natural.

Respecto a su petición de la entrega de los soportes y/o información relacionada al crédito brilla facturado señalamos que no es posible toda vez que por ser un título valor, dichos soportes solo deben ser entregados al deudor del crédito, esto de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012 relativa a la protección de datos personales.

Cabe aclarar que el señor MANGA CHARRIS ALEJANDRO, no registra en nuestro sistema comercial como deudor responsable del crédito, por lo que no se trata de una suplantación o fraude.

Con relación al crédito brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble en mención, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., procedió a retirar de la factura el cobro del crédito brilla, y a trasladarlo a los deudores responsables, para la próxima factura no se verá reflejado el concepto del crédito brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
233573913